



Acceso mayores de 40 años

Requisitos

- **Haber superado :**
 - **el acceso a la Universidad para Mayores de 40 años mediante experiencia laboral y profesional en una universidad de Andalucía.**
- Si desea solicitar este acceso en la **Universidad de Granada** tiene que adaptarse al

Procedimiento de Acceso establecido por el Distrito Único Universitario de Andalucía.
Para ello consulte:

- **Procedimiento Acceso Mayores 40 en la Universidad de Granada**

Documentación

- Para solicitar la admisión deberá estar en posesión del documento acreditativo que será:
 - **la credencial** correspondiente, en la que conste expresamente la puntuación obtenida en las respectivas familias profesionales y el apto en la fase de entrevista.

Titulaciones a las que da acceso

Solamente se podrá solicitar **la titulación o titulaciones vinculadas a las familias profesionales para las que se ha obtenido el acceso.**

Se tendrá acceso cuando la puntuación sea mayor o igual a cinco puntos como resultado de sumar los puntos de todas las familias que le permiten el acceso a la titulación de que se trate.

Para saber qué puede estudiar primero debe saber a que familia profesional

pertenece su trabajo, pulse:

- Ocupaciones y familias profesionales

Después deberá consultar las titulaciones adscritas a cada familia, pulse:

- Familias profesionales y titulaciones

Por último, y una vez obtenidos los requisitos de acceso por esta vía solicitará las titulaciones ofertadas en Distrito Andaluz. Pulse:

- Titulaciones oficiales de Grado

Porcentaje de plazas asignadas al cupo

Los estudiantes que han superado el Acceso para Mayores de 40 años solicitarán la admisión por el **Cupo de Mayores de 40 o 45**.

La plazas reservadas a este cupo serán **entre el 1% y el 3%** de cada titulación con un mínimo de una plaza y, en su caso, hasta el siguiente número par que permita atender en igual número a solicitantes de cada colectivo.

¿Cómo se adjudican las plazas?

La adjudicación se realizará siguiendo un orden de prelación en base al **resultado obtenido en el acceso**.

¿Cuándo y cómo se solicita plaza?

Toda la información en:

- Instrucciones para solicitar la admisión